



"2022- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"

CENTRO POLIVALENTE DE ARTE

"Prof. Luis Alberto Martínez"

PROPUESTA PARA LA COBERTURA DE ESPACIOS

CURRICULARES

- **DANZA DE ORIGEN ESCENICO I**
- **HISTORIA DEL ARTE**

TURNO MAÑANA Y TARDE

2.022

HORARIO: DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

- DANZA DE ORIGEN ESCENICO I
- HISTORIA DEL ARTE

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
07:20 A 08:00	HISTORIA DEL ARTE 3°3°				HISTORIA DEL ARTE 3°3°
08:00 A 08:40	HISTORIA DEL ARTE 3°3°				
08:50 A 09:30					
09:30 A 10:10					
14:00 A 14:40	DANZA DE ORIGEN ESCENICO I 1°6°				
14:40 A 15:20	DANZA DE ORIGEN ESCENICO I 1°6°				
15:30 A 16:10	DANZA DE ORIGEN ESCENICO I 1°6°				
16:10 A 16:50	DANZA DE ORIGEN ESCENICO I 1°6°				
17:00 A 17:40					

CARÁCTER: INTERINO

BAJA: ITL23.-

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- 1.- Títulos: Los títulos contemplados en la normativa vigente con carácter Docente para espacios curriculares en Danza: Prof. de Danzas Folclóricas Argentinas; Prof. Artes en Danzas; Prof. Superior en Danza; Prof. de Danza; Prof. Nacional de Danzas Nativas y Folklore; Prof. Nacional Superior de Danzas Nativas y Folklore; Prof. de Danzas Nativas y Folklore; Prof. de Artes en Danza Mención Danzas Folklóricas; Tango para EGB 3, Polimodal y Terciario; Prof. de Arte en Danza; Prof. de Danza: Prof. de Expresión Corporal y Prof. de Danza con orientación en Expresión Corporal.
- 2.- Disponibilidad horaria según el horario asignado para los espacios curriculares.
- 3.- Constancia de legajo completo de Junta Pcial. de Calificación Docente – Sala Secundaria.
- 4.- Declaración Jurada.
- 5.- Curriculum Vitae con acompañamiento de la documentación respaldatoria específica del área: Estudios cursados o en curso: Nivel Universitario; Nivel Terciario; Otros Títulos obtenidos; Especializaciones, diplomaturas, pos títulos; Experiencia Laboral: Situación de Revista y Experiencias en distintos lenguajes artísticos: Ámbito institucional/ función
- 6.- Presentación de un Proyecto impreso en hoja A4.
- 7.- Entrevista Personal de los Docentes que hayan cumplido con los requisitos.

CRONOGRAMA

Inscripción del Ofrecimiento: A partir del día de su publicación en el horario de 08 a 21 hs

Cierre del Ofrecimiento: 03 (tres) días hábiles desde su publicación hasta hs. 21:00

Presentación del Proyecto y documentación: 03 (tres) días a partir de la publicación hasta el cierre del ofrecimiento en el horario de 08 a 21 hs

Evaluación interna de los Proyectos y Notificación a los Profesores: el día posterior al cierre de la presentación del mismo.

Defensa del Proyecto a cargo de los aspirantes: al día siguiente de la notificación, a hs.16.00.

COMISIÓN EVALUADORA DEL PROYECTO

Los proyectos presentados por los aspirantes a cubrir el cargo serán evaluados por: Supervisora; Equipo Directivo; Asesora pedagógica del Establecimiento; Jefe/Coordinador del área de Danzas y Evaluador externo convocado

PRESENTACION DEL PROYECTO: Deberá ser presentado, por duplicado, impreso, con letra arial 12, interlineado 1,5, respetando la siguiente estructura: 1) Fundamentación; 2) Marco teórico acordes a las necesidades de la Institución; 3) Síntesis Narrativa de la propuesta; 4) Destinatarios; 5) Objetivos: General 1(uno) y 2 (dos) Específicos; 6) Estrategias de acompañamiento- enseñanza aprendizaje; 7) Actividades; 8) Ejemplo de una actividad; 9)

Cronograma; 10) Recursos (materiales y/o tecnológicos); 11) Evaluación (de proceso y de producto) - Instrumento de Evaluación - Criterios de Evaluación y 12) Bibliografía.

CRITERIOS PARA ELABORAR EL PROYECTO

- **DISEÑO CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD:**

https://drive.google.com/drive/folders/1fm7Xz_nZYmF_72ju7KqojBeP5JwEeADL?usp=sharing

- **PERFIL PROFESIONAL** teniendo en cuenta:

- Resolución N° 309-E- 2019

Que expresa las titulaciones y los espacios curriculares:

- ✚ BACHILLER EN DANZAS CON ESPECIALIDAD EN DANZA DE ORIGEN ESCÉNICO.
- ✚ BACHILLER EN DANZAS CON ESPECIALIDAD EN DANZA DE ORIGEN FOLKLÓRICO Y POPULAR.

-Los saberes expresados en el **TOMO 3: DANZA**

-RES. N° 0006/11 - RESOLUCIÓN N° 2752 - E- 2021 y

-El postulante a las horas considerara la misión del **Centro Polivalente de Arte "Prof. L. A. Martínez"**: Brindar a los jóvenes adolescentes saberes, recursos, herramientas, que les permitan desarrollar capacidades críticas, creativas, artísticas y sociales; promoviendo en ellos un desenvolvimiento personal responsable y comprometido, así también producciones de bienes simbólicos de las Artes Visuales y de la Danza.

San Salvador de Jujuy, de abril de 2.022.-

ESPACIO CURRICULAR.....

EVALUACION DEL PROYECTO y PRESENTACION PERSONAL. Año 2022

	CRITERIO	MUY PERTINENTE 10 Ptos.	PERTINENTE 5 Ptos.	POCO PERTINENTE 3 Ptos.	TOTAL
1	Posee conocimiento del contexto Institucional en la fundamentación				
2	Coherencia entre los objetivos propuestos y el contexto escolar				
3	Estrategias y actividades que se implementaran promoviendo el trabajo colaborativo entre los estudiantes. Trabajo interdisciplinario entre los espacios curriculares de la formación general y específica.				
4	Propuestas de autoevaluación dentro del proyecto.				
5	Bibliografía propuesta adecuada al nivel.				
6	Claridad y precisión en la exposición de la propuesta.				
7	Usos de los medios técnicos, herramientas y recursos tecnológicos que se emplearan en el proyecto (TICS).				
8	Viabilidad general del proyecto				
TOTAL					

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO.....

Profesor:.....

San Salvador de Jujuy,de.....de 2.022.-

.....
Firma y Aclaración

.....
Firma y Aclaración

.....
Firma y Aclaración

ESPACIO CURRICULAR.....

EVALUACION ENTREVISTA DEFENSA ORAL DEL PROYECTO
Año 2022

	CRITERIO	MUY PERTINENTE 10 Ptos.	PERTINENTE 5 Ptos.	POCO PERTINENTE 3 Ptos.	TOTAL
1	Coherencia entre lo escrito y expresado oralmente.				
2	Claridad en la expresión oral.				
3	Sentido de pertenencia en la relatoría de la propuesta. Respetar puntuación.				
4	Presentación personal; postura corporal, contacto visual, uso de la voz.				
5	Seguridad y dominio de conceptos claves para el cargo, en relación a la transposición didáctica y al perfil del cargo/horas cátedras.				

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO.....

San Salvador de Jujuy,de.....de 2022.-

.....
Firma y Aclaración

.....
Firma y Aclaración

.....
Firma y Aclaración

ESPACIO CURRICULAR.....

ACTA DE EVALUACION FINAL

APELLIDO Y NOMBRE DEL DOCENTE:DNI N°:.....

REGISTRO DE INSCRIPCION N°.....

ORDEN	CRITERIO	PUNTAJE	
1	Título de Profesor de Danzas Folclóricas Argentinas	10	
2	Profesor de Artes en Danza	10	
3	Postítulos, pos grados, especialización (específicos en DFA). Se tomará en cuenta uno solo.	2	
4	Técnico en DFA o Maestro Nacional en Danzas Folclóricas Argentinas	7	
5	Presentación escrita del Proyecto	3 a 10	
6	Experiencias en diferentes lenguajes: función Director-Coordinador, Productor-encargado, técnico, bailarín, instrumentista.	8 7 6	
7	Manejo de Instrumentos musicales: guitarra, quena, bombo, charango, etc.	5 a 10	
8	Experiencia en manejo de computadora, Tics (comprobable en CV).	1 a 10	
9	Experiencia en Instalación y manejo de equipos de sonido y audio (comprobable en CV).	1 a 10	
10	Defensa Oral del Proyecto	3 a 10	
	TOTAL DE PUNTAJE		

San Salvador de Jujuy,de 2022.-

Resultado del concurso: PUNTAJE TOTAL: ORDEN DE PRELACION:

Firma:

Firma:

Aclaración.....

Aclaración.....

Firma:

Firma:

Aclaración.....

Aclaración.....